

DECRETO Nº 0280

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

23 MAR 2020

VISTO:

El acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución Nro. 934 de fecha 12 de marzo de 2020, para la designación de Director del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, de conformidad a la Ley Nº 11.220 y a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4871;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase Director del Ente Regulador de Servicios Sanitarios creado por Ley Nº 11.220 a :

ARQUITECTO OSCAR DANIEL URRUTY (Clase 1960 – M.I. 13.882.306)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

PEROTTI

C.P.N. Silvina Patricia Frana

30697
